

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2023/3163 *Aprobación inicial del Reglamento de Registro de Instrumentos de Ordenación Urbanística.*

Anuncio

Doña Yolanda Reche Luz, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente mediante Acuerdo Plenario de fecha 25 de mayo de 2023, el Reglamento de Registro de Instrumentos de Ordenación Urbanística General, detallada y complementarios, y convenios urbanísticos de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de La Carolina

<https://lacarolina.sedelectronica.es/transparencia/5aecc077-106d-4b64-af38-36e400358038/>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Lo que se comunica para su conocimiento.

La Carolina, 12 de junio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.